



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

IEQ

AÚN PENDIENTES DICTÁMENES POR VIOLACIONES EN ELECCIONES DE QUERÉTARO

Por Gabriela Hernández

San Juan del Río, 21 Octubre 12.- El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, manifestó que en los próximos días se darán a conocer las sanciones aplicadas durante el proceso electoral pasado a las fuerzas políticas participantes, para lo cual serán convocados los integrantes de dicho consejo. "Tuvimos procedimientos especiales sancionadores en los que los partidos políticos a través de sus representantes, tuvieron conocimientos de sanciones por diversas violaciones a la norma y ya en términos de lo que corresponde a precampaña, no tuvimos ninguna sanción respecto a los partidos políticos, en próximas fechas el Consejo General conocerá ya de los dictámenes, de las campañas en este proceso electoral", comentó Uribe Concha. Por el momento, señaló, no es posible especificar las sanciones que serán aplicadas a los partidos sin embargo, indicó que todos tienen actualmente dictámenes por presuntas violaciones a dicho proceso. "Estamos hablando de las fuerzas políticas que contendieron y de la coalición Compromiso por Querétaro, de todos hay dictámenes. Las sanciones pueden ser económicas, amonestaciones públicas o suspensión del propio financiamiento pero habrá que esperar a que el consejo conozca sobre el particular y podamos tener abiertos los expedientes". Agregó que por el momento el único organismo político que perdió el registro luego de estas elecciones, es el Partido del Trabajo, toda vez que no consiguió obtener el 3 por ciento de representatividad.

<http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/aun-pendientes-dictamenes-por-violaciones-en-elecciones-de-queretaro/124429/html/>

COLUMNA "ACUEDUCTO"

Por Guillermo González Hudson

Cita: El nombramiento de **Jesús Uribe Cabrera** como consejero electoral viola el artículo 62 fracción vii de la ley electoral. Totalmente inconstitucional el nombramiento de **Jesús Uribe Cabrera** como nuevo consejero electoral propietario en sustitución del enfermo **Carlos Alberto de los Cobos Sepúlveda**, realizado el jueves por la LVII Legislatura local. Y es que si bien se aplicó el principio de prelación que marca la ley -y en la lista de suplentes él era el que estaba en el primer lugar-, también se violó el artículo 62 fracción VII de la Ley Electoral para el estado de Querétaro, que a la letra establece que para ser consejero electoral es requisito: "no ocupar ni haber ocupado cargo o comisión o laborar ni haber laborado durante el último año anterior al proceso electoral, en empleo alguno de la federación, estado o municipios", y resulta que **Uribe Cabrera** hasta antes de su nombramiento cobraba como jefe del departamento jurídico de la Dirección de Catastro de la Secretaría General de gobierno del Poder Ejecutivo estatal, que dirige **José Antonio Martín Lomelí Avendaño...** (AM, columna Acueducto)

ELECCIONES ESTUDIANTILES

INSTITUTO ELECTORAL COLABORA EN COMICIOS ESTUDIANTILES

Por Redacción

El IEQ coadyuvó en la organización de las elecciones estudiantiles de la Universidad Anáhuac Querétaro, para el periodo 2012.2013, proceso en el que participaron alumnos de trece licenciaturas. El trabajo del IEQ se llevó a cabo como parte de las actividades encaminadas a promover el fortalecimiento e la cultura política y democrática de la sociedad queretana. A solicitud del plantel educativo, el organismo electoral proporcionó en calidad de préstamo 13 urnas y tres mamparas. Se elaboró la documentación como boletas, carteles e identificadores de urnas, para que alrededor de mil 499 estudiantes, emitieran su voto a favor de las plantillas registradas. (EU, 12A)



APOYA IEQ ELECCIONES EN UNIVERSIDAD ANÁHUAC

Por Ramón Barrera/ Corresponsal

Argonmexico/ QUERÉTARO, Querétaro.- El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) colaboró en la organización de las elecciones estudiantiles de la Universidad Anáhuac Querétaro, para el periodo 2012-2013, proceso en el que participaron estudiantes de trece licenciaturas. El trabajo del IEQ se llevó a cabo como parte de las actividades encaminadas a promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana. A solicitud del plantel educativo, el organismo electoral proporcionó en calidad de préstamo 13 urnas y 3 mamparas. Asimismo, se elaboró la documentación electoral como boletas, carteles e identificadores de urnas, para que alrededor de mil 400 estudiantes inscritos en la universidad, emitieran su voto a favor de las planillas registradas. Los procesos electorales fortalecen la convivencia pacífica y ponen en práctica los valores de la democracia como el diálogo, libertad, justicia, igualdad, pluralismo, responsabilidad y la participación.

http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=23983:apoya-ieg-elecciones-en-universidad-anahuac&catid=94:bajo&Itemid=373

FIRMA DE CONVENIO IEQ-AYUNTAMIENTO SJR

SAN JUAN ORGANIZA ELECCIONES CON EL IEQ

Por Martha Romero

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha y el alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda, firmaron un convenio de colaboración para que la elección de delegados y subdelegados para el periodo 2012-2015 que se realizará el 11 de noviembre, se lleve a cabo de forma pacífica y democrática. En la ceremonia, Fabián Pineda Morales dijo que confía en que las elecciones se lleven a cabo de manera ordenada y advirtió que se contará con la presencia de elementos de la secretaría de Seguridad Pública y el apoyo de corporaciones estatales y federales para vigilar que el proceso se efectúe sin contratiempos. En este proceso buscarán la reelección 18 delegados y subdelegados que recientemente solicitaron licencia para separarse de su cargo y estar en condiciones de participar en la contienda, para la que se contará con más de mil 100 boletas para sufragios. El alcalde celebró que en San Juan del Río los ciudadanos pueden elegir de forma directa a las autoridades auxiliares, quienes trabajarán de la mano con la presidencia municipal para dirigir el desarrollo de la localidad. “Estoy seguro que el 11 de noviembre vamos a tener una jornada tranquila, en paz; donde estaremos observando que los ciudadanos acudan a las urnas a votar por quienes crean que tienen la capacidad, y van a dirigir por buen camino a las comunidades”, afirmó el edil. Por su parte, el presidente del Consejo General del IEQ garantizó que mediante el apoyo del instituto se dará inicio a la capacitación de quienes apoyen en la jornada, para que esta elección se lleve apegada a la legalidad. Destacó que dicho organismo se ha caracterizado por poner al servicio de los ciudadanos su experiencia y conocimientos; por lo que hizo énfasis en que el proceso de elección de autoridades auxiliares se realizará con certeza, imparcialidad y transparencia. (EUQ)

IEQ COADYUVARÁ EN ELECCIÓN DE DELEGADOS SANJUANENSES

Por Redacción

Luego de signar un convenio de colaboración, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) coadyuvará a la autoridad municipal de San Juan del Río en la elección de delegados y subdelegados, informó el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, quien destacó la apertura de los integrantes del Ayuntamiento, para que los ciudadanos de esta demarcación elijan a sus autoridades el próximo 11 de noviembre. Uribe Concha indicó que el IEQ pondrá su experiencia, conocimiento y principios rectores, para que las elecciones se realicen de manera democrática y bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo. Subrayó que de acuerdo al artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la responsabilidad de la organización de la elección de delegados y subdelegados es competencia del Ayuntamiento, por lo que las atribuciones del organismo electoral quedan sujetas a la asesoría técnica y apoyo logístico. Por su parte, el Presidente Municipal, Fabián Pineda Morales, celebró la firma del convenio y la colaboración del organismo electoral, a través de una comisión especial integrada por regidores de todos los partidos políticos. Y aseguró que será una elección apegada a derecho y expresó su voluntad para coadyuvar en todo lo necesario con el IEQ.



(<http://www.magazinedequeretaro.com/estevez/magazine/noticias/item/9718-ieq-coadyuvar%C3%A1-en-elecci%C3%B3n-de-delegados-sanjuanenses.html>)

FIRMAN CONVENIO IEQ Y MUNICIPIO EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Redacción

San Juan del Río, 19 Octubre 12.- El alcalde, Fabián Pineda Morales, y el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, encabezaron la firma para el convenio de colaboración con la finalidad de organizar el proceso a través del cual serán electos las autoridades auxiliares en las 84 comunidades del municipio el próximo 11 de noviembre. De este modo, el IEQ se compromete a capacitar de manera constante a los participantes de estos comicios organizados por el ayuntamiento, además de dotar a las autoridades locales del material electoral pertinente para ello. En este sentido, el edil se dijo confiado en que la jornada electoral próxima a celebrarse se realizará en apego a las disposiciones contempladas en la ley. “Celebro este convenio, estoy seguro que el 11 de noviembre vamos a tener una jornada tranquila, en paz; donde estaremos observando que los ciudadanos acudan a las urnas a votar por quienes crean que tienen la capacidad, y van a dirigir por buen camino a las comunidades de San Juan del Río”, expresó Fabián Pineda. Por su parte, José Vidal Uribe comentó que este convenio pretende forjar las bases para que las elecciones de delegados y subdelegados se realicen con rectitud, y destacó que desde 2003 el Instituto ha participado en la organización de este tipo de comicios. Este convenio fue firmado también por el regidor síndico, Rafael Camacho Camacho, el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; así como Alfredo Flores Ríos y Magdiel Hernández Tinajero, quienes serán consejeros electorales. El próximo 11 de noviembre serán electos los delegados y subdelegados de 84 comunidades que integran el municipio, luego de que los integrantes del ayuntamiento aprobaran las bases para la convocatoria de este proceso.

<http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/firman-convenio-ieq-y-municipio-en-san-juan-del-rio/123831/html/>

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN IEQ Y MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO

Por Redacción

Presidencia Municipal conjuntará esfuerzos con el IEQ para elegir a los Delegados y Subdelegados de comunidades. El 11 de noviembre tendremos una jornada electoral en paz, manifestó Pineda Morales. San Juan del Río, Qro.- A fin de coadyuvar en los trabajos para la elección de Delegados y Subdelegados para el periodo 2012-2015, el alcalde Fabián Pineda Morales, signó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que permitirá elegir a las autoridades auxiliares de las comunidades mediante un proceso democrático y en paz. Durante la ceremonia desarrollada en el Salón de Cabildo, Pineda Morales subrayó que el 11 de noviembre próximo los ciudadanos elegirán de forma directa a las autoridades auxiliares, quienes trabajarán de la mano con la Presidencia Municipal para dirigir por buen camino el desarrollo y crecimiento de la localidad. “Celebro este convenio, estoy seguro que el 11 de noviembre vamos a tener una jornada tranquila, en paz; donde estaremos observando que los ciudadanos acudan a las urnas a votar por quienes crean que tienen la capacidad, y van a dirigir por buen camino a las comunidades de San Juan del Río”, afirmó. El edil refirió que este acuerdo permitirá mantener acercamiento constante con el Instituto Electoral de Querétaro, quien brindará capacitación continua, aún cuando se encuentren en periodos no electorales. Agregó que desde el primero de octubre, la Administración 2012-2015 ha sostenido acercamiento con delegados y subdelegados, con el propósito de acercar acciones en beneficio de la población. “Agradezco las palabras del licenciado José Vidal Uribe, donde se ha comprometido a mantener la participación del IEQ con capacitación, acercamiento y principios que nos ha comentado para que esta elección se lleve apegada a la legalidad. Es sumamente importante la colaboración del Instituto, y tenemos la certeza que este proceso será apegado a la legalidad”, comentó. Al respecto, el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, destacó que dicho organismo se ha caracterizado por poner al servicio de los ciudadanos su experiencia y conocimientos; por lo que hizo énfasis en que el proceso de elección de autoridades auxiliares se llevará a cabo con certeza, imparcialidad, transparencia y profesionalismo. En este tenor, el Regidor Síndico y Presidente de la Comisión Transitoria de la Elección de Autoridades Auxiliares de San Juan del Río, Rafael Camacho Camacho; sostuvo que esta conjunción de esfuerzos enriquece la vida democrática de la demarcación, por lo que agradeció la apertura y disposición del IEQ, así como la capacitación y el préstamo de material electoral. Por parte del municipio firmaron el convenio el alcalde, Fabián Pineda Morales; el Regidor Síndico, Rafael Camacho Camacho; y de parte del Instituto el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; y como testigos de honor, consejeros electorales.



<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/10/firman-convenio-de-colaboracion-ieq-y.html>

IEQ APOYARÁ LA ELECCIÓN DE DELEGADOS EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Arlene Patiño

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) firmó un convenio de colaboración con el ayuntamiento de San Juan del Río, con el objeto de coadyuvar con la autoridad municipal en la elección de delegados y subdelegados. José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ, destacó la apertura de los integrantes del ayuntamiento, para que los ciudadanos de la demarcación elijan a sus autoridades el próximo 11 de noviembre. Dijo que desde el 2003, cuando el Instituto participó por primera ocasión en este tipo de elecciones en San Juan del Río, el municipio se ha caracterizado por impulsar el sufragio libre, secreto y universal. Uribe Concha aseguró que el IEQ pondrá su experiencia, conocimiento y principios rectores. Recientemente, el ayuntamiento de Tequisquiapan anunció la convocatoria para la elección de delegados y subdelegados de la demarcación. **(El Economista)**

RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL

MUNICIPIO RETIRARÁ PROPAGANDA REZAGADA EN SAN JUAN DEL RÍO

Por Redacción

San Juan del Río, 19 Octubre 12.- El municipio deberá realizar el retiro de propaganda electoral que aún permanece en algunas colonias y comunidades de esta localidad, indicó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, quien manifestó que en caso de que esto represente algún costo a las autoridades, se realizará el cobro a los partidos políticos. Según indicó, el llamado por escrito para que los partidos políticos realicen el retiro de la publicidad desplegada durante el periodo electoral, por lo que algunos han reportado haber obedecido ya a esta solicitud, sin embargo, aún hay puntos del municipio en donde la propaganda continúa. "Las normas tienen una parte fundamental que es la publicidad y eso tiene como efecto que las autoridades, los ciudadanos, los partidos políticos, las hagan obligatorias". "En el caso particular del IEQ ha mandado los escritos correspondientes para que los partidos políticos hagan el retiro de esa propaganda electoral. Los partidos nos informan que ya han retirado en algunos casos la propaganda, en caso de que no lo hayan hecho serán las autoridades municipales las que nos informen en los próximos meses y en su caso, si esto representó un costo, nosotros daremos cuenta al partido político porque se le va a hacer la reducción correspondiente del financiamiento que recibe", explicó José Vidal Uribe. El reporte de estas actividades se entregará por parte de las autoridades locales, de igual forma en enero, en donde deberán establecer si fue necesaria la aplicación de recursos económicos o materiales. "Nosotros (IEQ) no tenemos la infraestructura para cubrir cada uno de las municipalidades de nuestro estado y estaremos atentos de lo que las autoridades indiquen", agregó. (<http://rotativo.com.mx/sanjuanrio/municipio-retirara-propaganda-rezagada-en-san-juan-del-rio/123949/html>)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DIPUTADO LUIS BERNARDO NAVA. ALGUNOS SE ACERCARON AL PAN POR INTERÉS

Por Aimée Pacheco

No es sorpresivo que algunas personas se hayan acercado al PAN "por puro interés", consideró el diputado local Luis Bernardo Nava, ante la depuración del padrón panista, del que fueron expulsados 500 panistas la semana pasada. "No me es extraño pensar que algunas personas se acercaron por el mero interés de poder acceder a un puesto de función pública o a un puesto de poder", dijo al advertir que algunas personas han evidenciado que no era por convicción estar en Acción Nacional, sino por interés particular. Nosotros preferimos que el PAN militen aquellos que estén por convicción y si eso nos reduce el número de militantes, no es una situación alarmante, ni preocupante, sino por el contrario, nos consolida, nos fortalece, y que estemos todos los que somos". (DQ p.4)



PRI

SE CONCENTRA PRI EN RENOVAR CONSEJO POLÍTICO

Por Gustavo López

Concentrado, así es como se encuentra el comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para realizar la renovación del Consejo Político Estatal, así lo dio a conocer su dirigente, Jorge García Quiroz. Una vez concluido dicho proceso, y contando con la anuencia del Comité Ejecutivo Nacional, García Quiroz destacó que se dará pie para iniciar la renovación de cada una de las direcciones municipales del tricolor. (C p.8)

PODER LEGISLATIVO

RECHAZA DIPUTADO PRESIÓN DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Por Redacción

El diputado Marco Antonio León Hernández, coordinador de la Fracción Legislativa de movimiento Ciudadano, rechazó cualquier presión de compañías aseguradoras para atender reformas a la Ley de Tránsito. Comentó que “la obligación que se pretende es una exacción, es un cobro injusto y violento, es un abuso inconstitucional e ilegal de la Legislatura que pretende exigir un pago de una prestación equivalente a un impuesto pero ¡a favor de un particular!. Ni a Antonio López de Santa Ana se le hubiera ocurrido”. (EUQ)

CONGRESO, SIN FACULTAD PARA SANCIONAR A REGIDOR: PAN

Por Linda Sepúlveda

El presidente de la Comisión Instructora del Congreso local, Guillermo Vega (PAN), indicó que a más tardar en 15 días se resolverá el caso del ex regidor panista de Querétaro, Fernando Rodríguez Serrato. El legislador dijo que el caso se deberá analizar a profundidad, ya que un factor que podría influir es que Rodríguez Serrato ya no es un servidor público y la Legislatura sólo tiene facultades para sancionar a integrantes del ayuntamiento en funciones. “Ese asunto no está concluido, se tendrá que concluir y dictaminar para que sea público en su momento. No hay que olvidar que la Legislatura del estado tiene facultades para revisar asuntos que le son sometidos a su consideración por los ayuntamientos, pero para el caso de los regidores en funciones”. (EUQ)

DIPUTADAS IMPULSARÁN EQUIDAD DE GÉNERO

Por Linda Sepúlveda

La diputada local priísta Eunice Arias Arias aseguró que junto con su homóloga Beatriz Marmolejo, del PAN, impulsarán iniciativas que beneficien a las mujeres, pero sobre todo legislarán para que se respete la cuota de género en el Congreso y haya más participación de diputadas. “Las dos (pugnaríamos para que haya más mujeres) y me parece que la mejor carta de presentación es el trabajo que la mujer pueda hacer (...) Tanto Bety como yo estamos muy comprometidas para hacer un buen papel para que quede ahí asentado, nuestro coordinador Braulio Guerra es muy sensible a las cuotas de género”, dijo Eunice Arias. La diputada destacó que es necesario que hayan más mujeres en el Congreso y por lo que el trabajo que realicen las dos únicas mujeres de la 57 Legislatura servirá de ejemplo para que los ciudadanos les otorguen el voto de confianza. (EUQ)

CONTRALORÍAS, CÓMPLICES DE ANOMALÍAS

Por Linda Sepúlveda

El diputado Marcos Aguilar Vega aseguró que la falta de imputación de responsabilidades a los servidores que hacen uso indebido de los recursos públicos es complicidad de las contralorías de cada demarcación. “En la cuenta pública viene incluido todo el análisis financiero y al final una serie de observaciones que determinan si se cumplió con la legislación. Los organismos que fueron sujetos de fiscalización reciben este informe, para que a través de sus contralorías sancionen a los servidores públicos y ahí es donde está el grave problema, porque las contralorías dependen del gobernante en turno y entonces hay una complicidad que evita que sean sancionados”. (EUQ)



FALLAS EN 80% DE LAS LEYES: BRAULIO

Por Aimée Pacheco

“La eficiencia legislativa no está en la expedición a granel de leyes”, advirtió el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la legislatura local, quien señaló que propondrá un mecanismo para que, desde el Instituto de Investigaciones y Estadística Parlamentaria, se les dé seguimiento a las leyes existentes y se determine si son vigentes y positivas. “No hay ningún mecanismo en el Congreso que de seguimiento a las leyes expedidas, y es un planteamiento que nosotros tenemos para ampliar las facultades del Instituto”, dijo al advertir que al menos un 80 por ciento de las leyes les faltan garantías individuales, es decir, mecanismos para que no sean “poesía política” y en poco aterrizaje práctico” dijo. (DQ p. 4)

AYUNTAMIENTOS

CENTRO HISTÓRICO REQUIERE “CIRUGÍA”, AFIRMA DELEGADO

Por Lorena Sandoval

La delegación Centro Histórico necesita una cirugía, dijo su delegado José Niembro Calzada, quien aseguró que es necesario realizar obras de mantenimiento, arreglo de registros, bacheo y lámparas, entre otras acciones para el embellecimiento de la zona. Las cuales pueden beneficiar a 120 colonias y condominios que tienen problemas muy serios de falta de mantenimiento. Agregó que es importante mantener como prioridad brindar buenos servicios públicos a la ciudadanía, para mantener una buena imagen a fin de que la ciudad siga creciendo y desarrollándose de manera adecuada, “siempre por un buen camino y para que sea bien vista por las personas que nos visitan”. (EU, 1A)

INFORMACIÓN GENERAL

DESCIENDE DESEMPLEO, REPORTA INEGI

Por Maritza Navarro

El estado de Querétaro se colocó en la posición número 14 de entre las entidades con menor índice de desempleo, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), durante el séptimo mes del año. El instituto publicó los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en donde se registró un aumento en la desocupación en medio punto porcentual, además de colocarse por encima del promedio nacional cuya tasa promedio es de 4.66%. El promedio registrado por Querétaro es de 4.93%, cuando en agosto el índice fue de 4.43%, en comparación con el segundo trimestre del año, el estado nuevamente está en la posición 14 como los que menos desempleo tiene. (EU, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

LOS INCALUMNIABLES

Por Juan Sereno

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, PRI, Jorge García Quiroz, anunciará este medio día los primeros nombramientos, conforme a la reestructuración que se comprometió a realizar, una vez que asumió el mando tricolor. Le tomará protesta a Juan José Ruiz Rodríguez en la Secretaría de Organización; a Raúl Manríquez Huerta, como Secretario de Elecciones y a Laura Isabel Amador González, como Secretaria de Gestión Social. INESTABLE La inestabilidad ha sido un factor constante de la administración municipal que encabeza Fabián Pineda en San Juan del Río, quien a casi un mes de haber asumido el poder, no termina de sentar los cimientos de su proyecto de gobierno. Apenas la semana pasada se hizo oficial el primer cambio dentro de su equipo más cercano: Celedonio Valdez dejó de ser el titular de Obras Públicas Municipales y llegó en su lugar Lázaro Aguilar Gachuzo, quien estaba al frente de esta área en el municipio de Pedro Escobedo durante la administración municipal pasada. Oficialmente, Celedonio se fue para atender problemas de salud; sin embargo, trascendió que el motivo real tuvo que ver con la intención de privilegiar a “ciertos” constructores para la realización de los trabajos de bacheo, que hasta el momento no han sido concluidos. Trabajos que por cierto fueron anunciados como la primera acción de Pineda Morales y que ahora son una de las necesidades que más demandan los sanjuanenses. PURO FINO El otro cambio se dio el viernes pasado en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, donde salió Belinda Avendaño Granados y llegó Arturo Campista Ibáñez. Pero se prevén más: el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Héctor Ramírez, ha sido vinculado con



diversas irregularidades que presuntamente favorecen al ex regidor Oscar Martínez. Ambos, presuntamente estarían vinculados con el control y condicionamiento del uso de las canchas deportivas del municipio y recibiendo beneficios económicos. Apenas han pasado 21 días de la administración municipal y ya comienzan a presentarse problemas y cambios de titulares. Pareciera que Fabián Pineda no logró integrar un equipo fuerte y sus decisiones no fueron bien estudiadas al definir a las personas que lo acompañarían en su proyecto... los sanjuanenses siguen esperando que den inicio sus primeras acciones. **SOSPECHAS** Que una de las razones de que el Ejecutivo "rebotara" la ley que obligaba a contratar un seguro a todos los automovilistas es que quien revisó la iniciativa sospechó que un exdiputado "traía negocio" con las aseguradoras que iban a ser las principales "ganonas" de la obligatoriedad. Allá ellos. **IMPUNIDAD** Todo parece indicar que ninguno de los alcaldes salientes recibirán su castigo por la herencia de irregularidades que dejaron a los nuevos presidentes municipales, quienes por ahora "se están colgando de lo que sea" para allegarse de recursos y poder salir avantes para el fin de año con el pago de aguinaldos; además de hacer frente a las liquidaciones. Algunos ya pidieron adelantos de participaciones, otros más andan viendo la situación de vender o enajenar algunos terrenitos y los más andan pensando en pedir préstamos; para endeudar más, a los ciudadanos, porque son los que pagarán al final de cuentas, los platos rotos. Se supone que la cuestión del castigo corresponderá a cada uno de los ayuntamientos; sin embargo por parte de la contraloría de gobierno del Estado no se hará nada al respecto, por aquello de la autonomía de los municipios. Los nuevos diputados deberán legislar desde ahora para que, por una parte, se blinden las finanzas en cada una de las demarcaciones y, por otra, para llamar a juicio a los alcaldes que dejan vacías las arcas municipales. Que nos demuestren los legisladores que no son más de lo mismo. **AUSTERIDAD** Presidentes municipales como el de Querétaro, Colón, Corregidora y la alcaldesa de Huimilpan han anunciado medidas de austeridad en sus administraciones. Algunos de ellos, reduciéndose el sueldo y las prerrogativas de los regidores a fin de allegarse de "dineritos". **NO** basta, sin embargo, con esta visión de reducirse sueldos; sino en resultar eficientes en el manejo de las finanzas que son del pueblo, para que en tres años, sus sucesores no se encuentren con la consabida sorpresa de desfalcos. **¿QUIEN PODRA DEFENDERLOS?** Como hace tres años, el gobierno del Estado ha ofrecido apoyo con recursos a los nuevos alcaldes para encaminarlos en su inicio de administración, muchas de ellas quebradas. Se les darán además patrullas y vehículos en comodato para que trabajen y no descuiden sobre todo el rubro de la seguridad. Que no se confíen. A ver quién rescata a las alcaldías dentro de tres años si realizan un pésimo trabajo como los presidentes municipales salientes. **CORTA VISION** Parecen disco rayado los diputados federales que se ufanan del proyecto de Reforma Laboral, en la que no han sido claros, ante preguntas claras y solamente se han dedicado a negar que vaya a haber sueldos de 7 pesos por hora. No explican dónde se precisan los criterios para que los patrones establezcan el monto a pagar. El sector obrero, uno de los más vulnerables en esta reforma, dejará de percibir ingresos adicionales por concepto de horas extras, porque ante un paro técnico o falta de materiales, les darán las gracias, los mandarán a sus casas, y no podrán cobrar su día completo. Y ya hay empresas que comienzan a delinear sus estrategias ante la eventual aprobación de dicha reforma. Han comenzado los despidos masivos, con miras a recontractar a los que "se dejen" bajo un concepto distinto: "por honorarios", listos para aplicar la reforma en cuanto esté totalmente cocinada. Jamás, los diputados fueron a preguntarle a esas masas, a las que representan, y que son las que votan por ellos, si estaban de acuerdo con tal "flagelo". **DIVO** Que al diputado Alejandro Delgado Ocoy no le gustó la mesita redonda que hay en la recepción de su oficina y andaba "bien apurado" gestionando que se la cambiaran por un par de escritorios para sus asistentes. No tendrán Internet, pero... los berrinchitos ya comenzaron. **RESIGNADOS** Con orgullo, el PAN se ha encargado de difundir ese proceso de depuración de traidores que dejará un padrón panista "flaco". Pretenden delinear su estrategia. Más les valdría que estén conscientes de que sus derrotas van más allá de quién vio una mejor opción en otro partido, y acepten, como algunos atinadamente lo han hecho, que las imposiciones les han dejado un alto costo político. **CUMBRE** Tal fue el éxito que tuvo la anterior cumbre internacional de negocios que se celebró en la ciudad de Querétaro el año pasado, que de nuevo el Estado fue elegido para desarrollar este evento donde habrá personalidades de talla internacional, con la respectiva derrama económica que esto implica. La infraestructura que tiene Querétaro favoreció que un evento de esta magnitud se situara justo aquí, en el Centro de Congresos. **SEDE** Y no está de más, pues este recinto sigue dando de qué hablar, pues además será sede de la LXXI Convención de Almacenes Coppel, del 18 al 20 de enero del 2013. Tendrá un promedio de mil visitantes y se estima una derrama económica para el Estado de 2 millones de pesos. Este tipo de eventos, posiciona a la entidad como un destino idóneo para llevar a cabo eventos de gran relevancia, como la Convención Anual y Expo ANEAS, que se celebró días pasados, que reunió a más de 6 mil 500 expertos de América Latina que debatieron sobre el tema del agua potable y saneamiento. De esta manera, Centro de Congresos, se consolida logrando grandes eventos de talla nacional e



internacional. AL VAPOR El Ejecutivo observó de golpe cinco iniciativas que fueron aprobadas en el pleno en la pasada legislatura. Se trata de cuestiones técnicas y todo parece indicar que los diputados no estaban poniendo atención a lo que aprobaban, o decidieron hacerlo al vapor para evitar polémicas, pese a las cuestiones técnicas que hoy impiden la publicación de dichas iniciativas. OJO DE TAXISTA Todo un éxito ha resultado el programa "visión ciudadana" con taxistas que impulsa Gobierno del Estado, a través de la Oficialía Mayor. Los chafiretes, en un afán de apoyar a los queretanos, reportan fallas en servicios, problemas en la infraestructura, como baches, fugas, banquetas, alcantarillas y llamados de emergencias. Y ha dado frutos, pues ha provocado la atención inmediata, en un promedio de 72 horas, de las necesidades y problemas que tiene la ciudadanía en servicios públicos. El programa ya cuenta con 800 operadores y ha beneficiado a los habitantes de Querétaro, El Marqués, Corregidora, Tequisquiapan y San Juan del Río. En diez días se entregarán reconocimientos y estímulos al taxista que ha dado más reportes. (DQ p.1)

ACUEDUCTO

Por Guillermo González Hudson

TEMA: VENTA MUNICIPAL DE GARAGE

* Los Diputados de la LVI Legislatura Local callaron y taparon las observaciones de la Entidad Superior de Fiscalización

* La Capital perdió 31 millones de pesos en la venta de terrenos, 15 de los cuales fueron enajenados 39% debajo de su valor CITA: En el primer trimestre de 2009 el Municipio de Querétaro remató 15 predios por 56.4 millones de pesos, que estaban valuados en 87.6 millones de pesos. EL TITANIC Y EL ICEBERG Esto que le voy a platicar tiene la única finalidad de revelar la extraña protección a la pasada Administración Municipal, encabezada por el **panista Francisco Domínguez Servién**. Le cuento. Corrían los primeros días de octubre de 2009 cuando el entonces Presidente Municipal **Francisco Domínguez** salía a anunciar la grave situación financiera que prevalecía en las finanzas municipales que ponían a la Capital al borde de la quiebra técnica y la declaración de moratoria. En respuesta, desde el Poder Ejecutivo Estatal se anunció un paquete de rescate al Municipio más importante del Estado que incluyó adelantos de Participaciones Federales, la autorización para solicitar un préstamo bancario por 400 millones de pesos y libertad para hacer. Y en esa 'libertad para hacer', se incluyó el silencio sobre algunas acciones, como la venta de predios a casi la mitad de su valor. No estoy yo para contarle, pero sí está usted para saber que durante los primeros tres meses de la administración 2009-2012, el Gobierno Municipal 'perdió' 31 millones 227 mil 644 pesos. Y es que durante este período remató 15 predios por 56.4 millones de pesos, terrenos que originalmente estaban valuados en 87.6 millones de pesos. De acuerdo a las observaciones emitidas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado correspondiente al cuarto trimestre de 2009, en el inventario inmobiliario del Municipio se encuentra registrada la venta de 15 predios por los cuales se hizo un avalúo por una cantidad de 87 millones 649 mil pesos. Pero el Municipio los vendió a 56 millones 421 mil 373 pesos. "... durante el periodo de octubre a diciembre de 2009, se identificó la enajenación de 15 de ellos por un importe total de \$56'421,373.54 (...), adjudicados mediante resolución tomada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, en sesión ordinaria del 25 y 30 de septiembre de 2009; mismos que en el inventario inmobiliario se identifican con un valor de \$87'649,018.46 (...), determinándose de manera global una diferencia de menos de \$31'227,644.92 (...) entre el importe adjudicado y el valor registrado en el inventario inmobiliario". Trece de estos 15 predios, señala la ESFE, fueron vendidos a un 39 por ciento menos de su valor real. "De los 15 predios enajenados; los que se identifican con las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 20, 26, 39, 44, 47, 48 y 53 se enajenaron con un valor por debajo del valor registrado en el inventario al 31 de diciembre de 2009, determinándose una diferencia de \$32'572,127.52 (...), lo que representa el 39% menos (...). El resto de los predios que se identifican con las partidas 11 y 29 se enajenaron con un valor superior al registrado equivalente a la cantidad de \$1'344,482.60". A la par, la ESFE concluye que por estas observaciones el inventario físico de bienes inmuebles al cierre de 2009 no sea real. "No se identificó durante el periodo de octubre a diciembre de 2009 la baja contable de los predios enajenados, cuyo valor registrado en el inventario inmobiliario es por \$87'649,018.46 (...), así como su respectiva desincorporación del patrimonio municipal; teniendo como consecuencia que al 31 de diciembre de 2009 el inventario físico de bienes inmuebles no se encuentre correctamente actualizado, y las cifras reportadas en su cuenta pública no sean reales". Pero, sospechosamente, nadie en el Poder Legislativo, siempre tan propensos a exhibir las observaciones de los Presidentes Municipales, dijo nada de esto... Si tú, en cambio, exhortas a ese hombre a no pecar y él no peca, seguirá viviendo, porque hizo caso de la exhortación, y tú salvarás tu vida. CITA: EL NOMBRAMIENTO DE JESÚS URIBE CABRERA COMO CONSEJERO ELECTORAL VIOLA EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN VII DE LA LEY ELECTORAL. ARQUITOS Trivia dominical: ¿A qué político queretano se lo llevaron al baile por



segunda ocasión en su corta carrera?... O sea, cómo: El miércoles el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que dirige el distinguido **Juan Ernesto Pardinas Carpizo** difunde su Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2012 en la que evalúa la transparencia en el manejo de la información presupuestal de los Estados durante los últimos 12 meses y pone al Poder Ejecutivo Estatal queretano, de extracción priísta, entre los últimos 4; y el jueves, 24 horas después, la Administración Municipal priísta de Querétaro organiza un evento público con representantes políticos y empresariales locales para recibir el reconocimiento del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), que dirige el destacado **Enrique Cabrero Mendoza**, quien en su informe anual sobre competitividad de las ciudades del País correspondiente a los últimos 12 meses ubica a la capital queretana en el número 4 de las urbes más competitivas, en reconocimiento a las acciones tomadas por ¡la administración municipal panista encabezada por **Francisco Domínguez Servián** y **María del Carmen Zúñiga Hernández!**... Es pregunta: ¿cómo puede alguien que es elegido en un entorno de violaciones legales comprometerse a cumplir la Ley? Y viene a colación por el nombramiento –como se lo anticipé aquí hace un par de semanas- del Síndico Municipal panista **José Ernesto Bejarano Sánchez**, como Secretario del Ayuntamiento de Corregidora por un Cabildo cuya instalación está en duda, como le dije también el 7 de octubre, el jueves pasado, que en ‘sesión extraordinaria de Cabildo’ se comprometió a ‘trabajar conforme a la Ley’... No olvide nuestra cita de todos los lunes en el noticiario más importante de la radio en Querétaro: ‘Para Continuar’ que conducen **Laura Cors** y **Mauricio Herbert** para EXA 95.5 f.m., donde platicaremos pasando las 14:00 horas... Primer tip para resolver la trivía: La primera ocasión fue cuando, siendo Diputado Local, le ofrecieron la Coordinación de su Grupo Parlamentario y el día en qué tendría que asumir lo forzaron a renunciar a ese derecho... No tienen ni siquiera un mes instalados formalmente como Fracción Parlamentaria y acaso un par de meses trabajando juntos, pero eso no ha sido obstáculo para que el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional en la LVII Legislatura muestre ya los signos de una división interna que parece irreconciliable en los próximos 35 meses. Y es que los Diputados que la integran se quejan de la imposibilidad de llegar a acuerdos definitivos con su Coordinador, el sanjuanense **Guillermo Vega Guerrero**. Lo que pasa es que quedan con él en algo en la reunión de Grupo, pero de inmediato el también ex dirigente estatal interino panista ‘toca base’ con su ‘Jefe Supremo’, el Diputado Federal Plurinominal **Ricardo Anaya Cortés**, quien invariablemente le ordena meter reversa y, finalmente, el acuerdo original se cae... TOTALMENTE INCONSTITUCIONAL EL NOMBRAMIENTO DE JESÚS URIBE CABRERA COMO NUEVO CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO EN SUSTITUCIÓN DEL ENFERMO CARLOS ALBERTO DE LOS COBOS SEPÚLVEDA, REALIZADO EL JUEVES POR LA LVII LEGISLATURA LOCAL. Y ES QUE SI BIEN SE APLICÓ EL PRINCIPIO DE PRELACIÓN QUE MARCA LA LEY –Y EN LA LISTA DE SUPLENTE ÉL ERA EL QUE ESTABA EN EL PRIMER LUGAR-, TAMBIÉN SE VIOLÓ EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN VII DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO, QUE A LA LETRA ESTABLECE QUE PARA SER CONSEJERO ELECTORAL ES REQUISITO: “NO OCUPAR NI HABER OCUPADO CARGO O COMISIÓN O LABORAR NI HABER LABORADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO ANTERIOR AL PROCESO ELECTORAL, EN EMPLEO ALGUNO DE LA FEDERACIÓN, ESTADO O MUNICIPIOS”, Y RESULTA QUE URIBE CABRERA HASTA ANTES DE SU NOMBRAMIENTO COBRABA COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, QUE DIRIGE JOSÉ ANTONIO MARTÍN LOMELÍ AVENDAÑO... Seguramente recuerde a la ex Regidora capitalina **Alejandra Ledesma**. Pues le cuento que la semana pasada, con motivo de la celebración del sufragio universal para la mujer, la Regidora perredista **Candida Acosta Pérez** y su cuñada **Carmen Consolación González Loyola Pérez** organizaron unos reconocimientos para queretanas que hubieran tenido algún cargo de elección según las propuestas que harían las propias Regidoras del Cabildo de la Capital. Por ejemplo, **Teresa Calzada Roviroso** propuso a **María Leticia Bernal Rosales**, Suplente del Diputado por el II Distrito Electoral Federal **Ricardo Astudillo Suárez** en un intento de que las aguas mansas no revelen la turbulenta corriente subterránea. Pues, bueno, resulta que ‘alguien’ había propuesto a la priísta/expañista, pero los Regidores de ambos Partidos (PRI y PAN) se opusieron a tal reconocimiento y la sacaron de la lista... Último tip para resolver la trivía: fue Diputado en la LVI Legislatura Local y es uno de los legisladores panistas federales que ganó con mayor margen de votación su Distrito a nivel nacional... Hagamos una pequeña encuesta para ver cómo andamos en materia política, es algo muy sencillo: Levante la mano el que creyó que la nueva Administración Municipal de Querétaro, encabezada por el priísta **Roberto Loyola Vera**, relevaría a **Hugo Burgos García** de la Dirección General del Parque Bicentenario... El martes, a las 19:00 horas, arribará a Tequisquiapan la ‘Caravana de madres centroamericanas de hijos desaparecidos en México’, quienes han estado recorriendo el País siguiendo los pasos de ‘la bestia’ para tratar de localizar a sus parientes que han sucumbido en su camino por llegar a Estados Unidos. Estarán ahí hasta las 14:00 horas del miércoles... No cabe duda que todo cambia para volver a al punto de partida. Y para muestra ahí le va una



muestra de cómo están haciendo las cosas en la LVII Legislatura Local los nuevos Diputados: resulta que la quincena pasada no se la depositaron a quien hasta entonces era, y así aparecía en el nuevo directorio telefónico de la Legislatura correspondiente al mes de octubre, Jefe de Prensa 1, **Guadalupe Javier Torres González**. Cuando fue a reclamar le salieron con algo así como: '¡Ah!, lo que pasa es que te habíamos despedido desde el 26 de septiembre, pero se nos había olvidado notificarte'. Y ahora no le quieren pagar el tiempo trabajado... El que no aparece por ningún lado, es el ex Presidente Municipal de Corregidora, **Carmelo Mendieta Olvera**, y parece que nadie sabe dónde anda. Lo cierto es que el priísta se encuentra descansando, alejado de toda la crítica que sobre su forma personal de conducir al Municipio se ha vertido y preparando la estrategia para volver en tres años como candidato al mismo cargo y recuperar nuevamente para el PRI el Centro de Atención Municipal de El Pueblito, en las playas de Florida... Respuesta de la Trivia: al panista **Marcos Aguilar Vega**, a quien esta semana que termina le echaron para atrás en el Poder Ejecutivo su Ley del Seguro Vehicular de Daños a Terceros que estaba consensuada con la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal y había sido aprobada al finalizar la pasada Legislatura Local, por lo que hizo un entripado de tal tamaño que se 'guardó' todo el fin de semana y mañana presentará la defensa legal que hará de su propuesta... Por cierto que la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), principal beneficiaria de la contratación obligatoria de los seguros de autos, también hará lo propio mañana al medio día... Entonces oramos a nuestro Dios, y pusimos guardia día y noche para defendernos de ellos. Y la gente de Judá decía: "La fuerza del cargador desmaya ante tal cantidad de escombros, y nosotros somos incapaces de reconstruir esta muralla". (AM web)

TRAS LA VERDAD "CAMPEARON LA IGNORANCIA Y LA NECEDAD"

Por Héctor Parra

El Poder Ejecutivo del Estado, "vetó" infinidad de proyectos de ley aprobados por los diputados a la LVI Legislatura, durante los últimos tres años, precisamente por exceso de ignorancia y necedad de diputados y diputadas, acompañados de la terquedad de aprobar por aprobar iniciativas de ley sin beneficio alguno. Ante la ausencia de los ex diputados y diputadas de la pasada Legislatura en los medios de comunicación, ahora fluye con singular alegría la información sobre las observaciones que realizó el área jurídica del Poder Ejecutivo, a varios proyectos de ley que habían sido aprobados por los y las legisladoras. Las razones se exponen de manera incipiente y solo se conoce que los proyectos de ley incumplen con disposiciones constitucionales como la libertad de asociación o la obligación que se impone a ciertos gobernados de pagar contratos de seguro vehicular, a favor de empresas aseguradoras cuya característica principal es el no cubrir los daños materiales o pagos de hospitalización y atención médica, a que se comprometen dichas empresas aseguradoras hasta no hacer pasar al asegurado por una terrible y burocrática tortura de trámites ante el Ministerio Público y otras instancias. Al final la aseguradora busca a toda costa no cubrir los daños a que se comprometió por medio del contrato y a esto obligaban los ex legisladores a miles de propietarios de automóviles. Mucho se aplaudió la medida, hoy se reprueba. Jugosísimo negocio que se les cayó de las manos a las empresas aseguradoras, tomando en consideración que en el Estado de Querétaro, hay más de 400 mil vehículos. Aunado a lo anterior, los ex diputados y diputadas dejaron en blanco la obligación de todo aquel automovilista, transportista o chofer que al transitar por las carreteras queretanas ocasionara un accidente. Uno de los nuevos legisladores argumenta que la iniciativa la aprobaron al vapor; mal comienzo al tratar de justificar la ignorancia con la falta de tiempo y legislar al "vapor". Lo cierto es que resultaba obvio el agravio que sufrirían miles de propietarios de vehículos al obligarlos a contratar un seguro de riesgos. Ciertamente debe buscarse alguna alternativa constitucional para que, ante cualquier incidente automovilístico los responsables no solo huyan del lugar para evadir responsabilidades, sino que eviten el pago de los daños causados; aquí está la calve que los legisladores deben desentrañar para proteger a miles de queretanos de cualquier posible incidente automovilístico. Bien por el "veto" del Poder Ejecutivo. Lo cierto es que ahora se difunden en forma más amplia los equívocos de los anteriores legisladores de estos "vetos", a pesar de que fueron muchos los que hizo valer el Poder Ejecutivo durante el pasado trienio, ello ante la ausencia de aquellos que impedían que se dieran a conocer. Lo cierto es que se privilegió la ignorancia y la necedad como "virtudes" de aquellos y aquellas diputados y diputadas (con sus excepciones), la improvisación y el lucimiento personal antes que pensar en los beneficios de una nueva ley en pro de los queretanos. Ni en las sesiones de Pleno ni como boletines, ni en el portal de la página web de la Legislatura, se daban a conocer el contenido de los "vetos" y cuando alguna información trascendía era tan trivial que pasaba por alto. Al final pocos sabrán en realidad cuántos proyectos de ley fueron "vetados" por el Ejecutivo. Esta es otra tarea de la transparencia, eliminar la opacidad en que se manejan en la Cámara de Diputados, la cual deberá pasar a la historia e informar de manera transparente todo lo que se hace al interior de la Legislatura. Y



para demostrar esto que afirmamos, basta observar la página electrónica de la Legislatura como Poder Legislativo, solo va a encontrar las tres únicas sesiones de Pleno que han llevado a cabo los actuales legisladores; de un simple “teclazo” dejó de existir toda la información de la LVI Legislatura, de todas las sesiones que llevaron a cabo, de sus órdenes (o desórdenes) del día; nada hay ya de aquello que existía apenas hace un mes ¿Por qué seguir en el empeño de borrar la historia reciente si la tecnología bien permite el cuidado y resguardo de ella? ¿A qué le temen los legisladores? ¿Por qué la necesidad de la intolerante opacidad en el actuar legislativo? Quedó como una pequeña prueba de estos abusos los informes proporcionados por la Asociación Locallis, quien calificó el desempeño legislativo apenas con el 9.26%; la documentación legislativa con el 18.75%; su administración fue evaluada reprobatoriamente con el 4.35%; y el control interno con el 0% ¡Inconcebible! Ciertamente, apenas si dejaron el diario de los debates, pero para su consulta habrá que ir a su Biblioteca, por que a través del internet ya no es posible ¡Ignorancia y necesidad hasta el final! Veremos si los actuales legisladores vencen la resistencia a la transparencia y los vicios los transforman en virtudes de eficiencia y eficacia. **(EC, 3A)**

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Ya salió el hilo del negocio en torno al seguro obligatorio tan promovido por un importante panista que hoy despacha en SAN LÁZARO y que está ligado a otro importante panista. El PRI y la administración de JOSÉ CALZADA seguramente no se quedarán cruzados de brazos en este tema que a todas luces afecta el bolsillo del ciudadano. Máxime que en este gobierno se echó para abajo el impuesto por tenencia de vehículo. (PA, 1A)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: IMPORTARÁN MÉDICOS

Por Armando Ruiz Muñoz

En Querétaro hacen falta por lo menos 30 médicos anesthesiólogos e internistas que cubran la demanda diaria de estas especialidades en los 18 municipios, informó el secretario de Salud, Mario César García Feregrino, al reconocer que se ha volteado a ver a otros estados para conseguir estos profesionistas. Luego de que DIARIO DE QUERETARO informó sobre la crisis que atraviesa el sector Salud de la entidad al no tener suficientes médicos angiólogos, traumatólogos o urgencistas ni enfermeras con cédula y título profesional que ocupen las plazas que se ofertan tanto en el IMSS como en el ISSSTE; García Feregrino reconoció que en la secretaría de Salud también se presenta esta carencia de personal médico especializado, y lo que más se requiere son internistas y anesthesiólogos. "En la secretaría necesitamos cuando menos 30 especialistas más de estas ramas para cubrir en todo el Estado y en algunos hospitales como el (hospital) general. La secretaría sí tiene carencia de especialistas, pero no son todos afortunadamente, principalmente son médicos internistas y anesthesiólogos". Este déficit médico no es privativo de Querétaro, ya que durante el pasado Consejo Nacional de Salud se planteó incrementar el número de residencias para que más médicos se formen en las especialidades que urgen en alguno de los hospitales del país, aclaró el secretario. Sin embargo, la falta de seguridad laboral es otro de los factores que ha detenido a enfermeras y médicos queretanos para ir a trabajar a los municipios más alejados de la Sierra y el Semidesierto, pues de acuerdo con el sindicato de Salud de la propia dependencia prevalecen los contratos temporales, los salarios bajos y un aumento constante en la carga de trabajo que los hace rechazar los empleos en esas regiones. Mario César García indicó que la secretaría de Salud local ha emprendido un programa con el objetivo de buscar al personal médico que no tiene el Estado en entidades vecinas y contar con sus servicios en los próximos años. "Estamos reclutando especialistas en diferentes centros médicos donde ellos egresan, y estos programas tendrán un impacto en aproximadamente cuatro o cinco años que es cuando las nuevas generaciones estarán egresando". (DQ, principal)

N: OTRA ROJA JORNADA

HOMICIDIO EN LA VERSOLLILLA Y DOS GRAVES VOLCADURAS

Por Redacción

Tras ultimar a un joven de 25 años con quien se había liado a golpes en una fiesta en La Versollilla, Santa Rosa Jáuregui, la policía municipal de Querétaro detuvo a José Santiago Robles Varela, Alias “El Che”. (N p.1)



AM: MALGASTAN ALCALDES FONDOS ANTI POBREZA

Por Daniel Martínez

Diez de los 18 municipios de Querétaro utilizan fondos federales destinados para obra pública y combate a la pobreza para comprar zapatos, pintar los edificios de las Alcaldías o incluso dejan de ejercer los recursos en beneficios de los pobres. De acuerdo a las observaciones que realizó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) en las cuentas correspondientes al segundo semestre del 2011, el municipio de Colón usó recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), para la compra de 500 pares de zapatos para niños de educación básica y la compra de material para pintar la presidencia municipal. Colón es uno de los diez municipios en el que la ESFE detectó un desvío en el fondo federal correspondiente al ramo 33 que debería ser usado para el combate a la pobreza pero se ha utilizado hasta para pintar los edificios gubernamentales con el color del partido gobernante. “Es una de las prácticas que los municipios no cuentan con las normas para ejercer el recurso etiquetado del FISM, que viene para hacer obras básicas en comunidades de extrema pobreza y ello lo hemos señalado en los informes, el que usan este recurso hasta para pintar las Presidencias Municipales o para comprar zapatos a los niños que es una desviación de recursos”, denunció Rafael Castillo, Auditor Superior del Estado. (AM, principal)

C: AUMENTAN DIVORCIOS EN QRO

Por Alan Contreras

Entre un 4 a 7 por ciento han incrementado el número de demandas de divorcio que recibe la procuraduría de la Defensa del Menor y la familia, del Sistema Estatal DIF, 90 por ciento de ellas que han derivado en la presencia de violencia física y psicológica en contra de las mujeres. Durante un año, la dependencia inicia alrededor de 23 mil procedimientos jurídicos, entre demandas de divorcios, custodia de hijos, solicitudes de pensiones y demandas por violencia intrafamiliar. (C p.1)

PA: NATALIA: PANCHO DAÑA AL PARTIDO

Por Alejandro Caballero

Lo único que ha hecho el senador Francisco Domínguez Servién es dañar al PAN y a la imagen del instituto político, aseveró la fundadora del albiazul en el estado, Natalia Carrillo. Al cuestionarla sobre si se le ve posibilidades para ser gobernador, respondió “No, no, para nada, para nada, desgraciadamente se fue colando, pero se valió del cargo que tenía en la Ganadera. En un principio, pues parecía que iba ser buen panista, pero apenas a los seis meses de estar de diputado federal, que fue el primer cargo que obtuvo, ya estaba buscando la presidencia municipal, buscó mi apoyo y se lo negué rotundamente, le dije que el ciudadano lo había elegido para tres años, no para dos y medios, y menos que en tan poco tiempo él ya estaba buscando otra posición y así lo hizo, y luego siguió con la presidencia municipal, ahora el Senado, para mí en lo personal no es correcto lo que ha hecho Francisco Domínguez, porque lo poco que actuó como presidente lo hizo muy mal y eso sí deteriora al partido, eso sí le hace daño”. (PA, principal)

EUQ: CONTAMINACIÓN PROVOCA MUERTE DE PECES EN SJR

Por Teresa Garay y Minerva Contreras

Docenas de peces muertos permanecen a las orillas de un bordo en la comunidad de Guadalupe de las Peñas, en San Juan del Río. El fenómeno comenzó a partir del derrame de agua tratada que pasa por un canal de la comunidad, cuyo líquido industrial llega al vaso captador a donde ahora llegan perros para alimentarse de los peces. Durante años, habitantes de esta comunidad han hecho uso del agua tratada de este canal la cual emplean en el riego de jardines y de tierras en las que cultivan forraje debido a la buena calidad de su saneamiento. Sin embargo, el subdelegado de la localidad, Adrián Miranda Bárcenas, advirtió que recientemente esta agua se derrama del canal, llegando hasta el bordo donde los peces han muerto. Situación que ha causado extrañeza puesto que, presumen, el agua no cuenta con el mismo tratamiento de otros meses. De acuerdo con Miranda Bárcenas, el líquido proviene de la empresa Kimberly Clark. “Están tapando el canal ya que pretenden llevarse el agua para la comunidad de Loma Linda, porque fue una petición de los habitantes; quieren que llegue hasta allá para regar sus parcelas, pero aquí ya está afectando a los peces”, dijo el subdelegado. Explicó que la vigilancia de la calidad del agua del canal compete a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), siendo un acuerdo entre la empresa y la dependencia federal. Dijo que recientemente se contrató una constructora para cubrir el canal por el que pasa el agua para que no quedara expuesta a cielo abierto. Sin embargo, la



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2012

obra ha provocado que el canal sea insuficiente para la circulación del agua, por lo que se generan derrames que llegan hasta el bordo y afectan calles que se han deteriorado por el líquido. (EUQ, principal)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



» Instituto Electoral colabora con comicios estudiantiles

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) coadyuvó en la organización de las elecciones estudiantiles de la Universidad Anáhuac Querétaro, para el periodo 2012-2013, proceso en el que participaron alumnos de trece licenciaturas. El trabajo del IEQ se llevó a cabo como parte de las actividades encaminadas a promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana. A solicitud del plantel educativo, el organismo electoral proporcionó en calidad de préstamo 13 urnas y tres mamparas. Se elaboró la documentación como boletas, carteles e identificadores de urnas, para que alrededor de mil 400 estudiantes, emitieran su voto a favor de las planillas registradas. *(Redacción)*

SEMANARIOS

El Financiero

REVISTAS

FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

IEQ apoyará la elección de delegados en San Juan

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral de Querétaro (IEQ) firmó un convenio de colaboración con el ayuntamiento de San Juan del Río, con el objeto de coadyuvar con la autoridad municipal en la elección de delegados y subdelegados.

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del IEQ, destacó la apertura de los integrantes del ayuntamiento, para que los ciudadanos de la demarcación elijan a sus autoridades el próximo 11 de noviembre.

Dijo que desde el 2003, cuando el Instituto participó por primera ocasión en este tipo de elecciones

en San Juan del Río, el municipio se ha caracterizado por impulsar el sufragio libre, secreto y universal.

Uribe Concha aseguró que el IEQ pondrá su experiencia, conocimiento y principios rectores.

Recientemente, el ayuntamiento de Tequisquiapan anunció la convocatoria para la elección de delegados y subdelegados de la demarcación.



Sufragio. Autoridades del IEQ y del ayuntamiento de San Juan del Río realizaron un convenio para la elección de delegados. FOTO: ESPECIAL